



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Cieza
Bartolomé Buendía Martínez
08/02/2024



NIF: P3001900D

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2024

En la ciudad de Cieza, a veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Concejala, doña María Ángeles Ruiz Anierte, por ausencia del Sr. Alcalde, don Tomás Antonio Rubio Carrillo, y del Primer Teniente de Alcalde, don Jesús Castaño López, las Sras. Concejalas, doña María Turpín Herrera, doña María de los Desamparados Belmonte Moreno y doña Gertrudis Juliá Villa; el Interventor Accidental, don Miguel Quijada López y el Secretario Accidental de la Corporación, don Bartolomé Buendía Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente de la Junta de Gobierno Local en segunda convocatoria.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

(1º) MOTIVACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Seguidamente por el Sr. Presidente se procede a efectuar la motivación de la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.

Efectuada la motivación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda ratificar la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.

(2º) AUTORIZANDO EL GASTO EN CONCEPTO DE PAGO DE CONFERENCIAS EN FITUR. Expediente 874770J

Se somete a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de la concejala delegada de turismo:

“El Ayuntamiento de Cieza asistirá como coexpositor a la Feria Internacional de Turismo de Madrid (FITUR) 2024, la cual se desarrollará del 24 al 28 de enero del presente.

Cieza ha organizado una presentación en el stand de turismo de la Región de Murcia, de los hallazgos encontrados en la Curva del Arco, así como un vídeo ilustrativo de los mismos.

La Base 36 del actual presupuesto en vigor permite a este Ayuntamiento la tramitación de expedientes de asistencias por la colaboración con carácter no permanente ni habitual en conferencias, seminarios y análogos, que surjan con motivo del ejercicio de determinadas actividades. Dichas cantidades serán fijadas por la Junta de Gobierno Local, previa autorización del gasto del Órgano que tenga atribuida la competencia, cuando se pretenda realizar un programa de actuación de



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza.
Concejal De Protocolo
Tomás Antonio Rubio Carrillo
08/02/2024



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA AAP7 VVFJ REN7 JV9M

Acta JGL 24/01/2024 Extraordinaria urgente - SEFYCU 2961796

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Cieza.
Bartolomé Buendía Martínez
08/02/2024



NIF: P3001900D

Secretaría General

este tipo de actividades.

Debido a la importancia que supone para la ciudad de Cieza los hallazgos y la difusión de los mismos para su conocimiento no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional, es por lo que pretende en el marco de la feria, dar unas breves conferencias para su promoción y disfrute en el futuro, como uno de los principales recursos turísticos y culturales del municipio de Cieza.

Por tal motivo, se ha invitado como ponentes a dichas conferencias a tres expertos en la materia, al profesor de la Universidad de Almería, Titular de Prehistoria, arqueólogo e investigador Don Ignacio Martín Lerma y a Don José María Calaforra, Catedrático de Geodinámica Externa de la Universidad de Almería, todos ellos conocedores e investigadores en la cueva del Arco de Cieza.

Se ha valorado la asistencia de las tres personas mencionadas en el párrafo anterior a dichas conferencia en la cantidad total de MIL TRESCIENTOS EUROS (1.300,00 €) en el stand de la Región de Murcia en FITUR y que tendrán lugar el día 26 de enero de 2024. A la vista de lo anteriormente expuesto, la concejala delegada que suscribe eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Autorizar el gasto y aprobar la disposición del mismo por importe de MIL TRESCIENTOS EUROS (1.300,00 €) en concepto de pago por la realización de las citadas conferencias por importe de mil trescientos euros, correspondiendo seiscientos cincuenta euros a cada uno de los conferenciantes, don Ignacio Martín Lerma y don José María Calaforra.”

Examinada la anterior propuesta, así como el expediente tramitado al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, acuerda prestarle su aprobación.

Siendo las diez horas y diez minutos, y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la sesión, extendiéndose la presente acta, de la cual yo, el Secretario Accidental de la Corporación, DOY FE.-



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza.
Concejal De Protocolo
Tomás Antonio Rubio Carrillo
08/02/2024



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA AAP7 VVFJ REN7 JV9M

Acta JGL 24/01/2024 Extraordinaria urgente - SEFYCU 2961796

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2